El Suscrito Representante Legal, y Revisor Fiscal de **LA FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO**
NIT: 806.008.935-1

CERTIFICA

Que esta entidad se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como:

i. aportes parafiscales;
ii. aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral;
iii. el pago de sueldos u honorarios, según la vinculación laboral;
iv. el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores;
v. el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros.

Que para la verificación de cada una de las obligaciones por parte de la supervisión LA FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO cuenta con los correspondientes soportes que acreditan lo manifestado en el presente documento.

Así mismo, certificamos que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios hacumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL hasta lafecha de presentación de esta certificación. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en San Juan Nepomuceno, Bolívar el día ocho (08) del mes de septiembre del año 2026.

NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Fundación la Casa del Niño
CC. 7.931.125 San Juan Nepomuceno

HUMBERTO DEL RIO CABARCAS
Revisor Fiscal
TP: 10094-T